

PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Visto el artículo 60 del RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de adjudicación de la plaza, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación:

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor	30 puntos
Actividades de investigación	25 puntos
Actividades docentes	25 puntos
Actividades de formación	5 puntos
Actividades de movilidad	5 puntos
Desvinculación	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente:

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor (30 puntos)

Actividades de investigación (25 puntos)

Criterios:

- Publicaciones indexadas en el ámbito de la especialidad: hasta 13 puntos
- Libros y capítulos de libro: hasta 2 puntos
- Participación en, y eventual dirección de proyectos competitivos en el ámbito de la especialidad: hasta 4 puntos
- Participación y contribuciones en congresos del ámbito de la especialidad: hasta 4 puntos
- Participación en actividades de transferencia y divulgación: hasta 2 puntos

Actividades docentes (25 puntos)

Criterios:

- Docencia impartida en Licenciaturas, Grados y Máster en el ámbito de la especialidad: hasta 13 puntos
- Coordinación de la docencia (asignaturas, módulos de máster, grado): hasta 4 puntos
- Dirección de tesis doctorales, trabajos de máster y TFG: hasta 4 puntos
- Participación en actividades de formación del profesorado y de innovación docente: hasta 2 puntos
- Indicios de calidad docente (evaluaciones y encuestas): hasta 2 puntos

Actividades de formación (5 puntos)

Criterios:

- Contratos, becas y ayudas obtenidas: hasta 3 punto
- Formación académica predoctoral, doctoral y postdoctoral: hasta 1 puntos

- Experiencia laboral en el ámbito de la especialidad: hasta 1 punto

Actividades de movilidad (5 puntos)

Criterios:

- Estancias en universidades o centros de investigación nacionales e internacionales durante el período pre-doctoral y/o post-doctoral: hasta 5 puntos

Desvinculación (10 puntos)

Criterios

- Desvinculación (10 puntos por):
 - o Haber realizado la tesis doctoral fuera de la UAB
 - o En el caso de los doctores por la UAB:
 - Acumulación de estancias de investigación por un mínimo de 24 meses.
 - Acreditación de desvinculación profesional durante 24 meses.
- En el caso de acreditar de 6 o más meses de desvinculación académica o 12 o más meses de desvinculación profesional pero sin llegar al mínimo por considerar alcanzado completamente la desvinculación, se puntuarán los méritos de forma proporcional a la puntuación máxima posible.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 2 de octubre de 2023

RODRIGUEZ OLIVERA ELIAS -
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ OLIVERA ELIAS -
Fecha: 2023.10.02 18:16:41 +02'00'

Elías Rodríguez Olivera
Presidente/a

MONLEON MOSCARDÓ EVA
Firmado digitalmente por MONLEON MOSCARDÓ EVA -
Fecha: 2023.10.02 18:35:47 +02'00'

Eva Monleón Moscardó
Vocal

IGNASI ROIG NAVARRO -
Digitally signed by IGNASI ROIG NAVARRO ·
Date: 2023.10.02 17:45:19 +02'00'

Ignasi Roig Navarro
Secretario/a